En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la realización de algún tipo de estudio en colaboración con la UPNA en relación con la detección de covid en aguas residuales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Ha realizado el Departamento de Salud algún tipo de estudio en colaboración con la UPNA, encargado o financiado dicho estudio a la UPNA, en relación con la detección de covid en aguas residuales?

En caso afirmativo, especificar qué estudio, cuál ha sido el coste para el Gobierno de Navarra y a qué conclusiones se ha llegado.

Pamplona, a 8 de agosto de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén